

22/06/2021

Fiscalía Sur continúa fortaleciendo modalidad de atención telemática por videoconferencia con usuarios de sus comunas de competencia

La Fiscalía Regional Metropolitana Sur, habilitó desde el mes de mayo, un espacio de atención virtual telemática, destinado a usuarios con denuncia ya realizada, especialmente para las víctimas de delitos registrados en las 12 comunas de competencia de esta Fiscalía. Esta innovación se realiza en el marco de una iniciativa del Fiscal Regional Héctor Barros y de su Plan Estratégico Regional 2019-2027, y es inédita para el Ministerio Público a nivel nacional y constituye una experiencia piloto para la Gerencia de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional.

Vía esta modalidad remota de videoconferencia, quienes se conecten podrán acceder a información general asociada a su causa, entregada directamente por funcionarios de la Fiscalía. También podrán generar diversas solicitudes tales como aporte de antecedentes, medidas de protección, copias de parte policial y carpeta investigativa y entrega de clave “Mi Fiscalía en Línea”, entre otras gestiones.

Para el Fiscal Regional Héctor Barros, este espacio de tele atención “fortalece y facilita el contacto con usuarias y usuarios, lo que cobra aún mayor relevancia en el contexto de emergencia sanitaria actual, por las dificultades de desplazamiento. Asimismo, en nuestras comunas de competencia de la zona sur de Santiago, vive población altamente vulnerable, para quienes salir de sus domicilios implica un esfuerzo económico y de manejo del tiempo, que complica aún más su situación como víctima. De este modo, tenemos una vinculación más directa, fácil e innovadora con nuestra comunidad, que se complementa con los espacios de atención habitual”.

Cabe destacar, que para acceder a esta videollamada, se debe utilizar la cámara de un computador o un celular con internet, a través de la página web www.fiscaliadechile.cl ingresando a Región Metropolitana Sur y haciendo click en Atención Remota.

Igualmente se puede escanear el código QR difundido en las redes sociales de la Fiscalía Sur. La atención opera de lunes a viernes, de 9 a 13 horas y se está en coordinación con municipios del área, para dar facilidades de conectividad a las víctimas de sus comunas.

En ese contexto, es que hoy martes la Fiscalía Sur entregó equipamiento informático a la Municipalidad de La Pintana, hasta donde asistirán usuarios de dicha comuna que necesiten información de sus causas, y no tengan cámaras o internet en sus domicilios para hacer la conexión.

Asimismo, para facilitar las denuncias de delitos, desde el inicio de la pandemia se habilitó el correo electrónico denuncias.fiscaliasur@minpublico.cl, donde a la fecha han ingresado 4090 denuncias, que tienen la misma tramitación que las realizadas de forma presencial en unidades policiales. Las comunas donde tiene competencia la Fiscalía Sur y donde se puede acceder a estas prestaciones son: San Miguel, La Pintana, El Bosque, San Ramón, La Granja, La Cisterna, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, Puente Alto, San José de Maipo y Pirque.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369